

CHACRAS DE CORIA, 17 de noviembre de 2022.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY: 00036974/2022, en el que corre agregada la Resolución N° 983/2022-D., mediante la cual se designó al Ing. Agr. Hugo Andrés MORALES SANFURGO, en un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, correspondiente al Departamento de Ciencias Biológicas de esta Casa de Estudios, para el dictado de los espacios curriculares: *“Genética General y Aplicada”* y *“Recursos Genéticos”* pertenecientes a las Carreras de Ingeniería Agronómica e Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, respectivamente, y

CONSIDERANDO:

Que, a los fines de continuar con los trámites de ingreso correspondientes, la Secretaría Administrativa-Financiera solicita emitir la efectiva prestación de servicios del Ing. MORALES SANFURGO, a partir del 21 de noviembre de 2022.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
A CARGO DEL DECANATO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Disponer el VEINTIUNO (21) de noviembre de 2022, como fecha de efectiva prestación de servicios del Ing. Agr. Hugo Andrés MORALES SANFURGO (CUIL N° 20-35184357-9), en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, con dedicación simple, en la Cátedra de Genética General y Aplicada del Departamento de Ciencias Biológicas de esta Casa de Estudios, para el dictado de los espacios curriculares: *“Genética General y Aplicada”* y *“Recursos Genéticos”* pertenecientes a las Carreras de Ingeniería Agronómica e Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, respectivamente, en el cual fuera designado mediante Resolución N° 983/2022-D.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones.



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Prof. Ing. Agr. Joaquín Antonio LLERA
VICEDECANO a/c DECANATO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 994/2022 _ _ _ _
MDR.